

27/08/2014

Condenan a imputado que entró a robar a una casa en Conchalí

Cinco años y un día de presidio es la pena que deberá cumplir el acusado Cristopher Orellana González, de 33 años, luego de que la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en su contra tras haber ingresado a robar a una casa en la comuna de Conchalí.

En el juicio la fiscal Claudia España pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado la madrugada del 29 de marzo de 2014, cuando el acusado ingresó al domicilio particular ubicado en calle Teniente Yávar.



El domicilio era habitado por la víctima – un hombre de 52 años- y para el efecto el acusado entró por los barrotes de la reja perimetral de la propiedad. Luego ingresó por una ventana del segundo piso del inmueble y una vez en el interior, tomó una sierra circular y un taladro, siendo sorprendido y detenido por el dueño de casa, quien posteriormente lo entregó a personal policial.

Por este hecho, Orellana González fue condenado a la pena 5 años y un día de cárcel en calidad autor del delito de robo con fuerza en las cosas efectuado en lugar habitado.

El acusado deberá cumplir la pena íntegramente privado de libertad.